



Resolución Ministerial

Nº. 061-2010-VIVIENDA

Lima, 26 de marzo del 2010.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 313-2009-VIVIENDA se designó al señor Ingeniero Guillermo Enrique Vivanco Dueñas, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial IV (Director Nacional) de la Dirección Nacional de Construcción del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, el mencionado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta conveniente aceptar la misma y designar al funcionario que desempeñará el referido cargo;

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes N°s. 27594, 27792 y 29158 y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 002-2002-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Ingeniero Guillermo Enrique Vivanco Dueñas, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial IV (Director Nacional) de la Dirección Nacional de Construcción del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a partir de la fecha al señor Ingeniero José Luis Ibañez Gastelumendi, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial IV (Director Nacional) de la Dirección Nacional de Construcción del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN SARMIENTO SOTO
Ministro de Vivienda,
Construcción y Saneamiento

